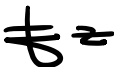


RAD. No. 2020-00206

AL DESPACHO pasa la presente diligencia informando que el apoderado judicial de CAMARCA S.A.S, dio respuesta al requerimiento efectuado en audiencia celebrada el 22 de junio de 2022. Sírvasse proveer. Bucaramanga, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022).



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

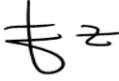
AUTO-96-S

Visto el informe secretarial que antecede, para conocimiento de las partes se incorporan los documentos que obran desde el folio 563 a 709 del expediente digital, documental mediante la cual el apoderado judicial de CAMARCA S.A.S, dio respuesta al requerimiento efectuado en audiencia celebrada el 22 de junio de 2022

Dada la incorporación anterior, para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS, se fija el día **PRIMERO (1º) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM)**. La mencionada diligencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, tal y como lo habilita el artículo 7 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE.

LENIX YADIRA PLATA LIEVANO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA. BUCARAMANGA, 31 DE OCTUBRE DE 2022.  LA SECRETARIA. FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
--

Firmado Por:
Lenix Yadira Plata Lievano
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 003
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fe7e809dbc8123e1908332648fc0f926970aa730d7ba497e466bc6cbf4be9cd**

Documento generado en 28/10/2022 01:33:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>